

CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA
Celular: 3137682990
Email: claudia.lopera@udea.edu.co



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Enfermería

ESTUDIOS

- Año: 2003** **Título:** Magister en Educación y Desarrollo Humano
CINDE – Universidad de Manizales
- Año: 1996** **Título:** Especialista en Seguridad y Proyectos en Salud
Universidad Cooperativa de Colombia
- Año: 1987** **Título:** Enfermera
Universidad de Antioquia

EXPERIENCIA LABORAL

La experiencia acumulada como enfermera en diferentes escenarios de desempeño, en áreas clínicas y comunitarias, Coordinadora de Departamento de Enfermería en institución hospitalaria, profesora, coordinadora de cursos, integrante del Comité de Currículo y del grupo de Transformación Curricular; Jefe de Departamento, Coordinadora de grupo de Investigación y hoy Jefe de Centro de Investigación me permite tener una visión amplia de nuestra Facultad y de la profesión con su realidad y desafíos. Mis conocimientos, mi capacidad de trabajar en equipo, de escuchar y dialogar, mi lealtad y el respeto por el otro me habilitan y me dan entusiasmo y fortaleza para proponer mi nombre para la decanatura, en la búsqueda de un mejor posicionamiento y proyección de nuestra Facultad de Enfermería y de nuestra Universidad de Antioquia.



EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

Nov. 1995 - Dic. 1997 **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO**

Cargo ocupado: Coordinadora de Enfermería

Funciones:

- Supervisar, asesorar, evaluar y controlar las actividades de enfermería

- Participar en la elaboración del perfil epidemiológico
- Coordinar la orientación programación y evaluación de las actividades de enfermería
- Participar en investigaciones de tipo aplicado orientadas a establecer las causas y soluciones a los problemas de salud que afectan la comunidad.
- Participar en la programación, ejecución y evaluación de actividades de entrenamiento y actualización del personal de enfermería
- Evaluar y calificar oportunamente el personal de enfermería

Abril 2010 - Abril 2013 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cargo ocupado: Jefe de Departamento de Formación Profesional

Funciones:

- El Departamento Académico es una unidad de la Facultad que tiene programas de pregrado o de especialización, de carácter académico o profesional, ofrece cursos de servicio a una o varias Facultades o desarrolla actividades determinadas, como prácticas o extensión, cuando el volumen y complejidad de esos cursos o de esas actividades así lo justifiquen.

Mayo 2016 – A la fecha UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cargo ocupado: Jefe del Centro de Investigación

Funciones:

- Velar por el estricto cumplimiento de las funciones del Comité Técnico.
- Ejercer liderazgo entre los Grupos de Investigación, para el cumplimiento de las políticas y programas de investigación del Centro y de la Universidad.
- Promover la celebración de contratos y de convenios con entidades nacionales y extranjeras dedicadas a la investigación.
- Gestionar fondos para el desarrollo de los programas de investigación. e. Dar a conocer oportunamente a los investigadores las posibilidades de financiación para las actividades de investigación.
- Presentar, al Consejo de Facultad, un informe anual sobre la gestión realizada, y enviar copia del mismo al Comité para el Desarrollo de la Investigación.
- Presentar anualmente al Consejo de Facultad el proyecto de presupuesto del Centro, previa discusión con el Comité Técnico.

- Velar por la interacción permanente de los investigadores con la sociedad, con el fin de difundir adecuadamente los resultados de las investigaciones del Centro.
- Representar al Centro de Investigaciones dentro y fuera de la Institución

EXPERIENCIA ASISTENCIAL

Feb. 1993 - Feb. 1994 DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

Cargo ocupado: Enfermera en servicio social obligatorio

Funciones:

- Prestar servicios de enfermería dentro de los estándares establecidos para la disciplina cumpliendo las metas institucionales, protocolos y guías según la normatividad vigente
- Realizar las actividades de Enfermería general en promoción y prevención, según su área de desempeño de conformidad con los lineamientos y políticas institucionales establecidas
- Ejecutar con el personal del servicio el cuidado de enfermería del paciente, de acuerdo a los protocolos y procedimientos establecidos, con la calidad y oportunidad requeridos.
- Monitorear el proceso de notificación obligatoria de los eventos de interés en salud pública y realizar el seguimiento.
- Aplicar el control interno y administración del riesgo sobre las funciones propias de su cargo.
- Realizar acciones de control y vigilancia del medio ambiente, los recursos naturales y el saneamiento siguiendo lineamientos normativos

Marzo 1994 - Abril 1995 HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE

Cargo ocupado: Enfermera Jefe de Unidad

Funciones:

- Realizar actividades de planeación, ejecución y supervisión de los planes de desarrollo de la unidad.

- Planeación, ejecución y evaluación del cuidado a la persona, en cualquier momento del ciclo vital, en los servicios de hospitalización y de urgencias.
- Liderar la ronda de enfermería para identificar las necesidades del paciente y definir plan de cuidado.
- Organizar, asignar, delegar y supervisar el trabajo del personal auxiliar de enfermería, ejerciendo control sobre la aplicación de métodos y procedimientos de enfermería en el cuidado de los pacientes.

EXPERIENCIA EN DOCENCIA

Marzo 1994 - Abril 1995 PROGRAMA UNI-RIONEGRO-FUNDACIÓN KELLOGS

Cargo ocupado: Enfermera docente-asistencial

Funciones:

- Apoyo en docencia servicio a los estudiantes del área de la salud de la Universidad de Antioquia que realizaban prácticas en Rionegro, Antioquia, en el marco del programa UNI-Rionegro.
- Enlace entre las facultades participantes en el programa UNI, las instituciones de salud y el municipio de Rionegro.

Julio 1997 - Julio 1999 CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA

Cargo ocupado: Enfermera Instructora

Funciones:

- Participar en el proceso de selección de aspirantes
- Planear y ejecutar las asignaturas en torno al cuidado del adulto
- Realizar acompañamiento docente en la práctica clínica.
- Realizar proceso evaluativo.
- Proponer mejoramiento a los procesos de administración y docencia.

Nov 1995 - Sept. 1999 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cargo ocupado: docente de Catedra

Funciones:

- Desarrollo y evaluación del curso Enfermería Médico Quirúrgica II

Septiembre 1999 – Mayo 2005 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cargo ocupado: *Docente Ocasional de tiempo completo*

Funciones:

- Docente de los cursos de Gestión I y II
- Docente de suficiencia teórica del programa 935, formación profesional de auxiliares de enfermería.
- Docente de suficiencia teórica del programa 937, formación profesional del Técnico de enfermería.
- Docente del área de énfasis, asesora de estudiantes de último nivel de formación profesional

Mayo 2005 – Hasta la fecha UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cargo ocupado: docente vinculada

Funciones:

- Docente de los cursos de Gestión I y II
- Coordinadora de los cursos de gestión I y II
- Coordinadora del programa ampliación de cobertura
- Integrante Comité de Currículo
- Integrante del grupo de transformación curricular

Julio 2016 - Hasta la fecha UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Cargo ocupado: *Docente de Catedra*

Funciones:

- Diseño, desarrollo y evaluación del curso Auditoria de la Calidad en Salud

EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

1. Representaciones sociales de los niños y las niñas en relación con los derechos infantiles. Proyecto conducente a título de maestría.
2. La transición del cuidado del hospital a la casa en pacientes ancianos dependientes del cuidado 2002
3. Regulación de la Educación Superior del pregrado en Enfermería en América Latina 2004-2005
4. Valoración del desarrollo de las esferas cognitiva, afectiva, social y laboral del estudiante auxiliar de enfermería del programa 935 durante su formación profesional 2001
5. Proyecto multicéntrico condiciones laborales y competencias del profesional de enfermería ACOFAEN 2016.
6. Efecto del programa buen comienzo en la mortalidad de niños y niñas menores de un año en Medellín 2007-2016.

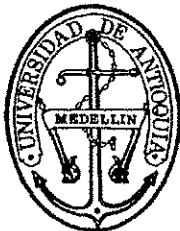
ARTICULOS

1. Regulación de la Educación Superior del pregrado en Enfermería en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. Vol 2, No 3. ISSN: 1665-7063. (2005).
2. Relevance y level of application of management competencies in nursing 2013. Revista Investigación y Educación en Enfermería.
3. Sociodemographic profile and infant mortality program "Buen Comienzo", Medellín 2009-2016 (en proceso de evaluación por pares en la revista Salud y Cuidado)
4. Revista Enfermería Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de México. ISSN 1665-7063. Vol 2, No 3 (2005), SEPTIEMBRE-DICIEMBRE. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2005.3>.
5. ANGEL JIMENEZ, Gloria María and LOPERA ARRUBLA, Claudia Patricia. Relevance and level of application of management competencies in nursing. *Invest. educ. enferm* [online]. 2013, vol.31, n.1 [cited 2019-02-28], pp.09-19. Available from: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072013000100002&lng=en&nrm=iso>. ISSN 0120-5307.

Claudia P. Lopera A.

CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA

EN NOMBRE DE
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA


EN ATENCION A QUE

Claudia Patricia Lopera Arrubla

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS
UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE


ENFERMERA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y
REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLIN, EL DIA 24 DEL
MES DE JULIO DE 1992


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RECTORIA

Claudia P. Lopera a.

TITULAR
C.C. N° 39.169.708 DE Caldas (Ant.)

Cecilia...
DECANO DE LA FACULTAD

FACULTAD DE ENFERMERIA
Decano

Luis Fdo. Paez
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Registrado según Data. No. 200 de 1992
LIBRO 54 P.
FECHA 24 de Noviembre de 1992
[Signature]
SEFE División Asesoría Legal Regional
y Control

REGISTRADO AL FOLIO N° DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS N°
GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
Reconócese este título para todos los efectos
N° 5-0407





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Acta Individual de Graduación No. 12244

DEPENDENCIA FACULTAD DE ENFERMERIA
PROGRAMA ENFERMERIA
APROBACION DEL PROGRAMA RESOL.757 DE ABRIL 8/87 DEL ICFES
FECHA 24 DE JULIO DE 1992
LUGAR TEATRO CAMILO TORRES

En la fecha y lugar señalados se reunieron Licenciada Clara Inés Giraldo Molina, Decana y Licenciada María Elena Ceballos Velásquez, Vicedecana Facultad de Enfermería

de conferir el título de ENFERMERA con el propósito de CLAUDIA PATRICIA BOPERA ARRIBLA identificado con cédula de ciudadanía No. 39.169.708 de Caldas (Ant)

El secretario leyó la providencia por la cual el señor Rector autorizó la ceremonia de graduación y el Presidente tomó al graduando, este juramento.

JURAIIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD. PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE MORAL PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA? A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El Presidente agregó: SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN."

Seguidamente el Señor Presidente entregó al graduando el Diploma por medio del cual la Universidad en nombre de la República, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ENFERMERA

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

Signature of Clara Inés Giraldo Molina, President

Signature of María Elena Ceballos Velásquez, Secretary

Titular CLAUDIA PATRICIA BOPERA ARRIBLA FACULTAD DE ENFERMERIA

Para luego ser ratificada por RAFAEL AUBAD LOPEZ

Signature of Luis Fernando Restrepo Arame

Firmado por: Universidad De Antioquia 2019/02/15 03:31:11:073

Firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, dirijase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de actas y diplomas e ingrese el código: NV39169708 o escanee el código QR





**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**
MEDELLIN

**EL SUSCRITO DIRECTOR NACIONAL DE LA ESCUELA NACIONAL
DE POSTGRADOS,**

SE PERMITE INFORMAR :

Que la profesional CLAUDIA PATRICIA LOPERA, identificada con la c.c. N°. 39.169.708 de Caldas (Ant.) matriculada en el programa de Especialización Gerencia de Seguridad social y Proyectos en salud, terminó el calendario académico programado para dicha especialización, el pasado octubre 26 de 1996.

Atentamente,


JENARO GALEANO FRANCO
Director nacional

Medellín, noviembre 12 de 1996

15327
15/09/2003

En nombre de la
REPUBLICA DE COLOMBIA



y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

reconocida por Resolución No. 2317 del 7 de Abril de 1992, y es

**CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION
Y DESARROLLO HUMANO - CINDE**

confiere a:

Claudia Patricia Lopera Arrubla

con cédula de ciudadanía No. **39.169.708** *Da* **Caldas (Ant.)**, el título de

Magister en Educación y Desarrollo Humano

En testimonio de ello, se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de **Manizales** a los **29** días del mes de **agosto** de **2003**

Dagmar 927

Rector Universidad de Manizales

Arrubla

Vice rector Académico
Universidad de Manizales

E. Quintero

Secretario General
Universidad de Manizales




UNIVERSIDAD DE MANIZALES
ACTA DE GRADO No. 699
MAESTRIA


En la ciudad de Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003), LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES, realizó Ceremonia de Grado presidida por el señor Rector, el Secretario General de la Universidad de Manizales, con el fin de conferir el título de **MAGISTER EN EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO** a l(a) egresado(a) **CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 39.169.708 expedida en **Caldas (Antioquia)**, quien cumplió todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios de la UNIVERSIDAD. De conformidad con la Resolución No. 077 del 25 de agosto de 2003, el Rector aprobó el mencionado título.


Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del DIPLOMA registrado en el folio No. 447 libro de especializaciones y maestrías.


Se firma la presente Acta en la ciudad de Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003)

El graduado(a) cumplió con los siguientes requisitos: registro civil de nacimiento, registro de título Profesional. Aprobó trabajo de investigación. "Representaciones sociales de un grupo de docentes en relación con la participación infantil".


HUGO SALAZAR GARCIA
Rector


SARA VICTORIA ALVARADO SALGADO
Directora Regional CINDE


CESAR HOYOS HERRERA
Vicerrector Académico


CESAR AUGUSTO BOTERO MUÑOZ
Secretario General

Empresario

e-mail um@um.manizales.edu.co

134



SISTEMA NACIONAL DE SALUD
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL 8.º PISO
APARTADO AEREO 50946 MEDELLIN.

CERTIFICADO SOBRE AÑO RURAL

EL JEFE DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

1. Que LOPERA ARRUBLA CLAUDIA PATRICIA
Con cédula de ciudadanía 39'169.708 expedida en CALDAS
Fue nombrado (a) para ocupar el cargo de ENFERMERA
en las localidades de JARDIN por
Resoluciones DECRETO # 0183 DEL 29-ENERO-1993
REALIZO EL CURSO DE INDUCCION EN S.S.S.A.
2. Que el (la) nombrado (a) desempeñó el cargo mencionado, desde el 24-FEBRERO-1993
hasta el 23-FEBRERO-1994 y
cumplió los programas y actividades que le fueron encomendados por el Servicio
Seccional de Salud de Antioquia.
3. Que el cargo y las localidades antes señaladas eran válidas para la prestación del
servicio de AÑO RURAL, obligatorio según
Resoluciones FORM. # 0139/93-046-E del Ministerio de
Salud Pública.
4. Que, en consecuencia, LOPERA ARRUBLA CLAUDIA PATRICIA
ha cumplido el servicio obligatorio al tenor de la Ley 52 de 1.964, sus Decretos
reglamentarios y la Resolución 109 de 1.967.

Dado en Medellín, a 08 de MARZO de 1.9 94

JEFE DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

LIT. HUCAR TEL: 267 9507

SERVICIO SECCIONAL DE
SALUD DE ANTIOQUIA
SECCION RECURSOS HUMANOS

Opinion de Salud
JLE



EL HOSPITAL CON ALMA
Pablo Tobón Uribe

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR QUE:

La señora **CALUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA**, con cédula de ciudadanía 39169708, laboró en nuestra Institución desde el 22 de marzo de 1994, hasta el 15 de abril de 1995.

Se desempeñó en el cargo de: Enfermera Jefe de Unidad.

La presente constancia se expide por solicitud personal de la señora Lopera Arrubla y para fines que interesan a la misma.

Medellín, 6 de febrero de 2019


NORA LYA SALAZAR BAENA
Jefe División Gestión Humana

Página 1.



PROGRAMA UNI - RIONEGRO
COMUNIDAD - SILOS - U. DE A.
-FUNDACION KELLOGG-

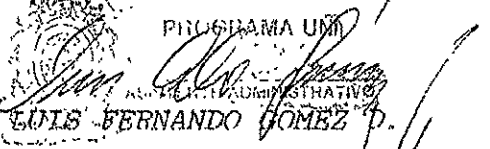


Rionegro, 16 de Noviembre 1995

A QUIEN PUEDA INTERESAR

*El Suscrito Asistente Administrativo del Programa UNI-Rionegro certifica que la señorita **CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA** Identificada con cédula de ciudadanía No. 39'169.708 de Caldas se encuentra vinculada al Programa UNI desempeñando el cargo de Enfermera desde el 17 de Abril de 1995 de tiempo completo.*

Atentamente.


PROGRAMA UNI
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

LUIS FERNANDO GÓMEZ D.
Auxiliar Administrativo
Programa UNI-Rionegro

MICROFILMADO



HOSPITAL
San Juan de Dios
Empresa Social del Estado
Rionegro - Antioquia
Siempre por la vida
NIT. 890.907.254-7

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que, la Señora **CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA**, identificada con cédula de ciudadanía 39.169.708, laboró en el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO desde el 18 de noviembre de 1996 hasta el 24 de diciembre de 1997. Se desempeñó en el cargo de Coordinadora de Enfermería, realizando las siguientes funciones:

- Supervisar, asesor, evaluar y controlar las actividades de enfermería.
- Participar en la elaboración del perfil epidemiológico Institucional.
- Coordinar la orientación, programación y evaluación de las actividades de enfermería.
- Participar en investigaciones de tipo aplicado orientadas a esclarecer las causas y soluciones a los problemas de salud que afectan a la comunidad.
- Participar en la atención integral a individuos, familia y grupos de la comunidad.
- Participar en la programación, ejecución y evaluación de actividades de entrenamiento y actualización del personal de enfermería.
- Evaluar y calificar oportunamente el personal.
- Las demás funciones que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del cargo.

Se expide en la Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2019.

ALEJANDRO SALAZAR OSORNO

Elaboró: Ximena Iral.



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Clínica San Juan de Dios

LA CEJA | COLOMBIA

Clínica San Juan de Dios

Av San Juan de Dios Km 0.8 vía Pontezuela | La Ceja | Colombia

Teléfono: +57 4 535 2020 | +57 4 553 9766

www.clinicasanjuandedios.com

LA GESTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

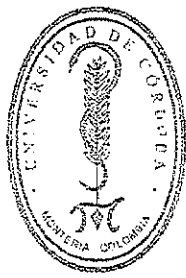
El (a) señor(a) **CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **39.169.708** expedida en Caldas. Trabajó en esta institución como **ENFERMERA INSTRUCTORA** desde el veintiocho (28) de julio de 1997 hasta el veintiocho (28) de julio de 1999.

Esta constancia se expide a los cuatro (04) días de febrero de 2019, para trámites de Personales, Cualquier duda será atendida en el teléfono 5352020 ext. 728.

Atentamente.



ERICA ZAPATA CONTRERAS
Gestora de talento humano



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
Oficina de Programas de Especialización



**LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACION
EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD**

HACE CONSTAR.

Que CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.169708 está vinculada a la Universidad de Córdoba como docente de horas cátedra del Posgrado en Auditoria de la Calidad en Salud desde el año 2016.

El presente se expide a solicitud de la interesada a los 20 días del mes de febrero de 2019.


MARTHA OROZCO VALETA



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 27 de febrero de 2019

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA, con cédula 39.169.708, presta sus servicios a la Universidad de Antioquia desde el 16 de mayo de 2005, en la actualidad ocupa el cargo de JEFE CENTRO DE INVESTIGACIÓN de tiempo completo, adscrito(a) a: Centro de Investigaciones, Facultad de Enfermería.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Código certificado: 252964-3DP6GK0W46

Dirección de validación: <http://www2.udea.edu.co/tramites/validar>

Vigilada Mineducación



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 1 de marzo de 2019

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA, con cédula 39.169.708, presta sus servicios a esta Universidad desde el 16 de mayo de 2005, como Profesor.

Se informa además que ha prestado sus servicios de la siguiente manera:

Como JEFE CENTRO DE INVESTIGACIÓN tiempo completo adscrito(a) Facultad de Enfermería, durante los siguientes periodos laborados:
Del 10 de mayo de 2016 al 9 de mayo de 2019.

Como JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO tiempo completo adscrito(a) Facultad de Enfermería, durante los siguientes periodos laborados:
Del 26 de abril de 2010 al 25 de abril de 2013.

Como PROFESOR UNIVERSITARIO tiempo completo adscrito(a) Facultad de Enfermería, durante los siguientes periodos laborados:

Del 26 de abril de 2013 al 9 de mayo de 2016.

Del 16 de mayo de 2005 al 25 de abril de 2010.

Del 21 de octubre de 2004 al 15 de mayo de 2005.

Del 15 de abril de 2004 al 15 de octubre de 2004.

Del 7 de octubre de 2003 al 7 de abril de 2004.

Del 7 de octubre de 2002 al 1 de octubre de 2003.

Del 8 de octubre de 2001 al 30 de septiembre de 2002.

Del 19 de septiembre de 2000 al 13 de septiembre de 2001.

Del 24 de septiembre de 1999 al 13 de septiembre de 2000.

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Callo 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co. <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia



El presente certificado se expide para trámites personales.

Oscar Gonzalo Montoya Castro

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Código certificado: 252962-CBQY9G8UE2

Dirección de validación: <http://www2.udea.edu.co/tramites/validar>

Vigilada Mineducación

